

**INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA FRIGOCARIBE S.A.**

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 273 de la Ley de compañías, y de conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Social de la empresa, presento a vuestra consideración, el informe de mi gestión administrativa durante el ejercicio económico de 1996, del cual es de mencionar que en este año la Compañía obtuvo una Utilidad de S/. 466.744,00 debido a que la misma dió inicio a sus actividades productivas a partir del mes de Julio de 1996.

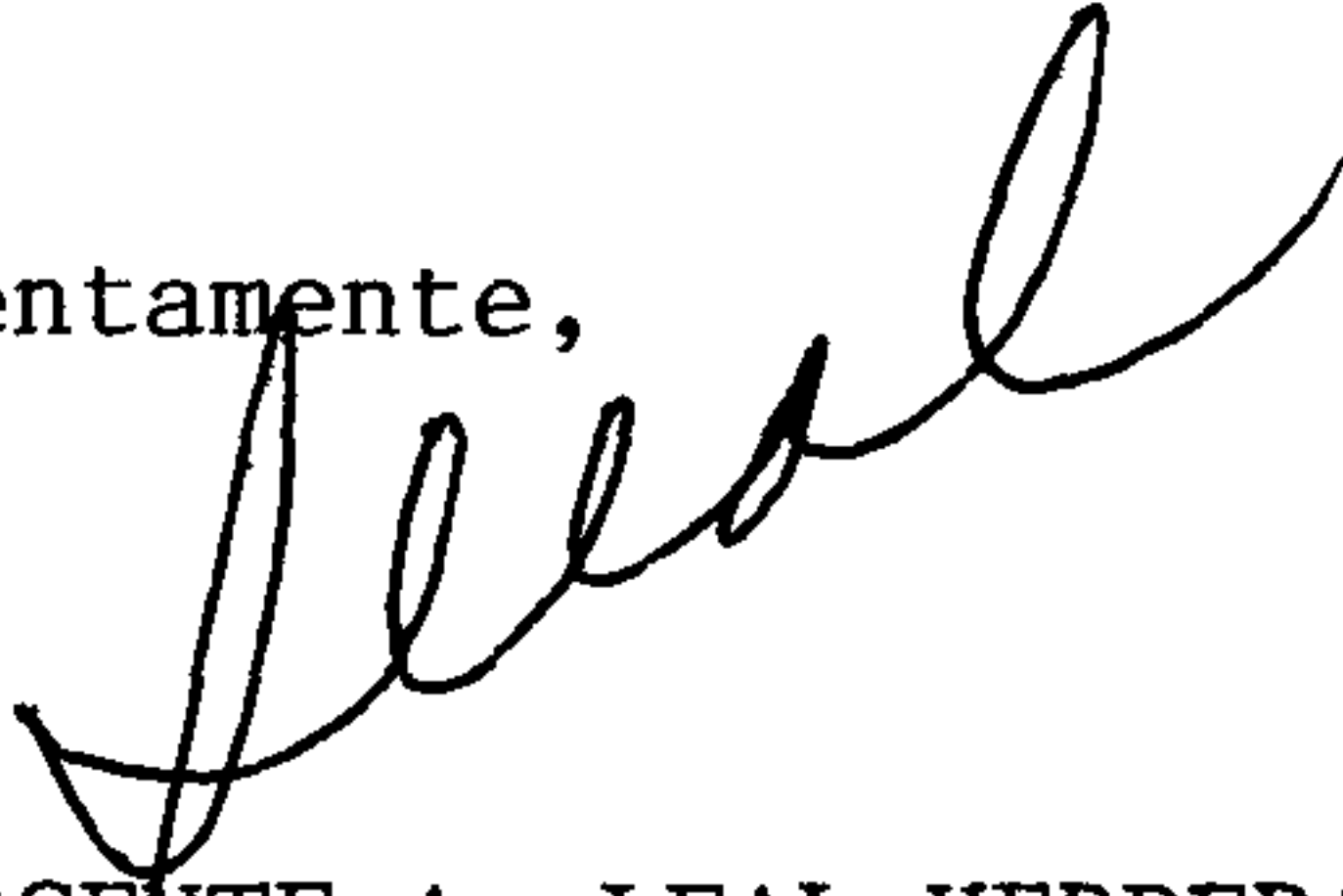
La Compañía para el año 1997, tendrá un comportamiento diferente a lo acontecido en el ejercicio económico de 1996, en virtud de que sus ingresos estan dados a una mayor proyección de exportaciones.

Los procedimientos aplicados estan dados conforme a las disposiciones y de acuerdos que se decidieron en el Directorio y a los objetivos trazados en la Junta General de Accionistas; está Compañía a la presente fecha no tiene ningún tipo de relación laboral.

Siendo esto lo fundamental que tengo que informar a los señores accionistas, me permito manifestar que tanto el Balance como sus respectivos Anexos a Diciembre 31 de 1996, han sido analizados y puestos al conocimiento de los señores Accionistas.

Guayaquil, Marzo 30 de 1997

Atentamente,

  
INOCENTE A. LEAL HERRERA  
GERENTE GENERAL